

Labor del Indecopi contribuirá a que el Perú pueda adherirse a la OCDE

- ✓ **En el 2019 la OCDE designó al Perú, a través del Indecopi, como sede del Centro Regional para la Competencia en América Latina.**

La labor desarrollada por el Indecopi en temas de competencia y políticas de protección del consumidor en los últimos años contribuirá a que el Perú pueda adherirse a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La OCDE es una organización internacional en la que los países miembros trabajan juntos para encontrar soluciones a desafíos comunes, desarrollar estándares globales, compartir experiencias e identificar las mejores prácticas para promover políticas que fomenten la igualdad, las oportunidades y el bienestar de las personas alrededor del mundo. Entre los miembros de la OCDE se encuentran Estados Unidos, Francia y Alemania, entre otros, y México, Chile, Colombia y Costa Rica, entre los países latinoamericanos.

Como parte del trabajo conjunto realizado con esta entidad, el Perú, a través del Indecopi, es miembro participante del Comité de Políticas de Consumidor y del Comité de Competencia de la OCDE desde el 2012, por lo que participa activamente en dichos grupos de trabajo.

Así, en el 2018, una delegación de expertos de la OCDE, a solicitud del propio Indecopi, realizó un examen de las Políticas de Competencia (conocidas como *Peer Review*) aplicadas por el Indecopi. Esta evaluación dio a conocer los importantes avances logrados en la lucha contra los cárteles y la promoción de la libre competencia. Como resultado, la OCDE destacó que el Perú tiene instaurado un régimen de competencia activo y alineado con las mejores prácticas y estándares internacionales.

Centro Regional para la Competencia de América Latina

Un logro importante se dio el 2019, año en que la OCDE designó al Perú como sede del Centro Regional para la Competencia de América Latina (RCC, por sus siglas en inglés), convirtiéndose en el tercer país de mundo con esta designación, junto con Budapest en Hungría y Seúl en Corea del Sur.

El RCC, ubicado en la sede del Indecopi, se encarga de la organización de las actividades de capacitación y entrenamiento a los funcionarios encargados de la aplicación de las leyes de libre competencia mediante talleres, cursos y seminarios. En el 2021 se capacitó a 361 funcionarios de 22 países de la región. De dicho total, 133 son funcionarios del Perú.

Para el 2022, el RCC ha programado diversos talleres. En marzo se realizará un taller sobre competencia en el sector de energía, otro en mayo sobre abogacía de la competencia, en julio sobre revisión judicial en la aplicación de las normas que sancionan los cárteles, en noviembre un taller sobre competencia en plataforma digitales y en diciembre una conferencia abierta sobre tendencias en materia de libre competencia.

De este modo, el Indecopi se ha convertido en una suerte de *hub* de la OECD en materia de libre competencia para América Latina y El Caribe, aspecto que puede ayudar en el proceso de ingreso del Perú a la OECD.

Ámbito de consumidor

En lo que respecta a temas de consumidor, el Indecopi participa activamente en el Comité de Políticas del Consumidor de la OCDE y su correspondiente Grupo de Trabajo sobre Seguridad de los Productos de Consumo, a través de participaciones, contribuciones, cuestionarios, entre otros, a fin de adoptar las mejores prácticas a nivel mundial.

Entre las principales herramientas, producto del trabajo de este comité, se encuentran: (i) los lineamientos de la OCDE para el comercio electrónico; (ii) recomendación de la OCDE sobre solución de controversias y reparación de los consumidores; y, (iii) las directrices para abordar las cuestiones emergentes en temas de protección y empoderamiento del consumidor en el comercio móvil, entre otros.

Es preciso indicar que el Perú se encuentra adherido desde el 2018 a las recomendaciones de la OCDE para la protección de los consumidores en el comercio electrónico y la toma de decisiones en las políticas de consumidor, ratificando su compromiso por la mejora del diseño institucional peruano. Asimismo, nos encontramos gestionando la adhesión a las recomendaciones de la OCDE sobre Seguridad de Productos de Consumo.

Lima, 27 de enero de 2022